

## **SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.**

**Anuncio de licitación, Expediente de Contratación, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del Contrato de Servicios de mantenimiento de los portales web que gestiona CANTUR, S.A.**

### **Entidad adjudicadora:**

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S.A.)

### **1. Objeto del contrato:**

El objeto del contrato lo constituyen las labores de mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y de infraestructura de los portales web [www.turismodecantabria.com](http://www.turismodecantabria.com), [www.cantur.com](http://www.cantur.com), [www.profesional.turismodecantabria.com](http://www.profesional.turismodecantabria.com), [www.parquedecabarceo.com](http://www.parquedecabarceo.com), [www.altocampoo.com](http://www.altocampoo.com), [www.caminolebaniego.com](http://www.caminolebaniego.com), [www.cantabriaespagne.fr](http://www.cantabriaespagne.fr) y [www.cantabriaspain.co.uk](http://www.cantabriaspain.co.uk) en las que se incluye, asimismo, el mantenimiento de cuantas landing page existan ya en dichos portales o que se creen durante el periodo de vigencia de este contrato y de las integraciones con sistemas externos Cantur (Microsoft Navision RMS, BBDD Establecimientos turísticos hostelería, Partes de Nieve Campoo, Hubspot CRM y Marketing Hub).

### **2. Tramitación, procedimiento, forma de adjudicación y plazo de ejecución:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Con multiplicidad de criterios de valoración de conformidad con lo dispuesto en la LETRA O del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
- d) Plazo de vigencia del contrato: Dos años (2) desde la formalización del contrato, prorrogables anualmente hasta un máximo de dos prórrogas.
- e) Contrato no sujeto a regulación armonizada.

### **3. Valor estimado del contrato:**

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL EUROS (144.000€), IVA NO incluido, a razón de una cuantía máxima de 72.000€ los dos primeros años y 36.000€ por cada prórroga de un año que, en su caso, se formalice.

### **4. Garantías:**

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5 % del importe de la adjudicación, excluido IVA.

### **5. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S.A.).
- b) Domicilio: Calle Albert Einstein, 4 (PCTCan), 39011 Santander.
- c) Teléfono: 942 318950.
- d) Fax: 942 212080.
- e) Página Web [http://www.cantur.com/perfil\\_contratante/](http://www.cantur.com/perfil_contratante/)  
<https://contrataciondelestado.es/>(donde podrán obtenerse los Pliegos y demás documentación y se publicará la adjudicación definitiva del contrato).
- f) Fecha límite de obtención de información: La petición podrá presentarse con una antelación mínima de seis días respecto de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### **6. Requisitos específicos del contratista:**

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos exigidos en la LETRA M. del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **7. Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha y hora límite: hasta las 14:00 horas del décimo quinto día a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante. En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.
- b) Lugar de presentación: En el Registro de las oficinas centrales de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S. A.), en la dirección señalada en el apdo. 5.
- c) Documentación que se debe presentar: la requerida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
- d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

#### **8. Apertura de las ofertas:**

- a) Lugar: "Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A, (CANTUR, S. A.)", en la dirección anteriormente mencionada.
- b) Fecha y hora: Será indicado en el perfil del contratante de CANTUR, S.A.

Santander, a 10 de diciembre de 2018

**El Presidente del Consejo de Administración de la "Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A,".**

**Fdo. Francisco Luis Martín Gallego**

